



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO EDUCACION

DECRETO EXENTO Nº 1057

VALLENAR, 24 MAR. 2017

EDUCACION

VISTOS

1. Disponibilidad Presupuestaria Educación 2017 – 2018 SEP – SUBVENCION.
2. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Contrato de Arriendo de dependencias "FILADELFA", entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Y MANIFESTACIONES FILADELFIA, RUT: [REDACTED]
2. El presente Contrato de arriendo tendrá vigencia desde el 24 de Marzo del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2018.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- SRES. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
EVENTOS Y MANIFESTACIONES FILADELFIA
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Adquisiciones SEP
- Finanzas DAEM
- Dirección Control
- Unidad SEP

CTP/NEP/OT/UC/... [REDACTED]